

Cátedra UNESCO de  
Derechos Humanos de la UNAM



# BOLETÍN CEDAW 2022

Sexagésimo sexto período de sesiones de  
la Comisión de la Condición Jurídica y  
Social de la Mujer

Observatorio de cumplimiento de la  
Convención CEDAW 2018-2022  
Proyecto PAPIIT IN310820

Año 9, Núm. 89, marzo 2022, Ciudad de México.

## ÍNDICE

1. Editorial
2. Sexagésimo sexto período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
3. Día de Consulta de la Región de América Latina y el Caribe
4. Mesa Salud y derechos sexuales y reproductivos
5. Mujeres, juventud, paz y seguridad
6. Mujeres en migración
7. Violencia contra las mujeres
8. Eventos con expertas
9. Eventos paralelos
10. Sesiones regionales de América Latina y el Caribe
11. Miscelánea: Entrega de la Mención Honorífica “Dolores Cacuango”, en la categoría Ámbito Internacional, a la doctora Gloria Ramírez

## 1. Editorial

La Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM (CUDH-UNAM), presenta el boletín correspondiente al mes de marzo, el cual, es una edición especial que aborda el Sexagésimo sexto período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, que tuvo como tema principal “El logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas en el contexto de las políticas y programas relativos al cambio climático, el medio ambiente y la reducción del riesgo de desastres”.

Es en este marco que se expondrán los eventos realizados por Naciones Unidas, en donde se abordan varios temas, entre ellos, derechos sexuales y reproductivos, mujeres y violencia contra la mujer. Así mismo, se incluye un breve resumen de algunos de los eventos paralelos llevados a cabo por distintas organizaciones de la sociedad civil. Además, se incluye una sección dedicada a los caucus regionales de América Latina y el Caribe, sesiones en donde se discutieron las problemáticas más urgentes de atender en dicha región. Por último, se presenta la Entrega de la Mención Honorífica “Dolores Cacuango”, en la categoría Ámbito Internacional, a la doctora Gloria Ramírez, Coordinadora de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM.

## 2. Sexagésimo sexto período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

El Sexagésimo sexto período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer tuvo lugar del 14 al 25 de marzo de 2022. El Tema prioritario de este año fue “El logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas en el contexto de las políticas y programas relativos al cambio climático, el medio ambiente y la reducción del riesgo de desastres”, de conformidad con su programa de trabajo plurianual (2021-2024).



A causa de la pandemia por COVID-19, la sesión formal se llevó a cabo en formato híbrido, con una asistencia presencial limitada. Posteriormente, las reuniones formales se transmitieron en vivo por el canal oficial de YouTube de la [NGO CSW/NY](#).

Antes del inicio de sesiones de la CSW 66, el Secretario General de la ONU presentó un [Informe sobre el examen de la aplicación de las conclusiones convenidas en el 61º período de sesiones de la CSW](#), en donde se examinan los desafíos y las oportunidades para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas en el contexto de las políticas y los programas relativos al cambio climático, el medio ambiente y la reducción del riesgo de desastres con miras a la aplicación plena, efectiva y acelerada de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con una perspectiva de género.

En dicho informe se menciona que el logro de la igualdad de género y los derechos y el empoderamiento de las mujeres y las niñas es esencial para la aplicación plena, efectiva y acelerada de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el contexto del cambio climático, la degradación ambiental y la reducción del riesgo de desastres mediante la exigencia de políticas y programas holísticos e integrados que defiendan los derechos, fomenten la resiliencia y promuevan economías verdes y azules regenerativas y transiciones justas con perspectiva de género.

Para hacer frente a estos retos y aprovechar las oportunidades de proteger y cuidar a las personas y el planeta, se presentan las siguientes recomendaciones para que las considere la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer: integrar la perspectiva de género en la gobernanza a nivel internacional, nacional y local; asegurar la participación y el liderazgo plenos, equitativos, efectivos y significativos de las mujeres; aumentar la financiación de las soluciones con perspectiva de género; fomentar la resiliencia de las mujeres y las niñas; aumentar la calidad y disponibilidad de las estadísticas de género; y acelerar una transición justa y con perspectiva de género.

Con respecto a la región de América Latina y el Caribe, representantes de más de 80 redes y organizaciones de mujeres y feministas en toda su diversidad e identidad de género de América Latina y el Caribe, reunidas virtualmente, presentaron la [Declaración Foro de ONGs](#)

[de Mujeres y Feministas preparatorio de la CSW66](#), en donde compartieron las principales discriminaciones y vulneraciones de derechos, así como las preocupaciones que consideran necesario sean enfrentadas y eliminadas para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas sin más demoras. En dicha Declaración hicieron las siguientes solicitudes a los gobiernos: que se acaben las persecuciones, ataques y muertes; se desarrollen programas integrales de protección de las defensoras del medio ambiente y lideresas comunitarias e indígenas; los Estados a adoptar la legislación que imponga distintos niveles de responsabilidad a las empresas por el uso de los recursos, también por los daños causados; firmen y ratifiquen el Acuerdo Regional sobre Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales (Acuerdo de Escazú); ratificación y cumplimiento del Acuerdo de París sobre Cambio Climático; garantía de autodeterminación y participación de los pueblos indígenas; priorización de la gestión del conocimiento y las estrategias para la mitigación, adaptación, prevención y reducción de desastres y la resiliencia centrada en el cuidado y la protección de niñas y mujeres que dependen de los recursos naturales para su bienestar y sustento; implementen programas de reducción de riesgos de desastres; se atiendan y adopten medidas efectivas basadas en derechos humanos de prevención de la violencia género; que se trabaje para eliminar las barreras legales que impiden a las mujeres la propiedad de la tierra, los recursos y la herencia.

### 3. Día de Consulta de la Región de América Latina y el Caribe

En el marco de la inauguración del Foro 66 de la CSW, se realizó el [Día de Consulta de la](#)



[Región de América Latina y el Caribe](#), el cual contó con la participación de Mabel Bianco y Lana Finikin, co-presidentas del Comité de ONG sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer en América Latina y el Caribe, María Noel Vaeza, directora de la Oficina Regional de la ONU, María del Carmen Squeff, representante permanente de la República Argentina ante las Naciones Unidas y Terry Ince, coordinadora del Comité CEDAW.

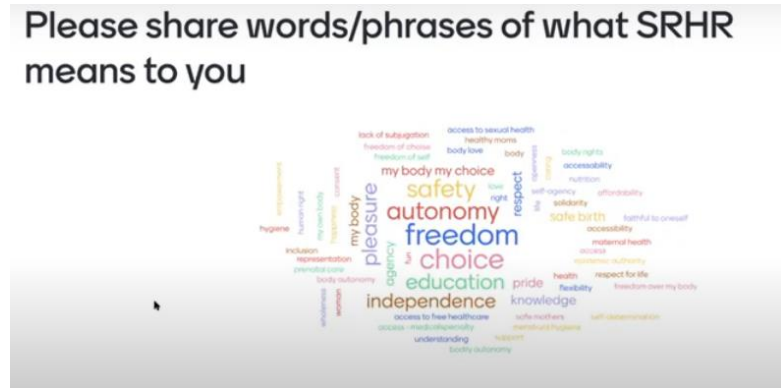
En esta sesión inaugural se agradeció la participación en la convocatoria y la posibilidad de dialogar con una amplia audiencia sobre el tema central del Foro, la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas en el contexto de las políticas y programas de cambio climático, medio ambiente y reducción de riesgos de desastres.

María del Carmen Squeff, presentó las [Conclusiones Acordadas](#) de la región de América Latina y el Caribe, e hizo mención de los 5 puntos prioritarios para América Latina y el Caribe que contiene dicho documento: 1) El cuidado del medio ambiente, la adaptación y la mitigación, la construcción de comunidades resilientes, el desarrollo sostenible y la participación de las mujeres; 2) Aumentar la participación política en todos los niveles; 3) Reconocer y redistribuir el trabajo no remunerado; 4) Salud y cambio climático; y 5) Educación y cambio climático.

Además, señaló que otros temas prioritarios también son los derechos de todas las mujeres y niñas; el lenguaje de la diversidad; la forma de discriminación múltiple e interseccional; la protección de mujeres y niñas rurales, indígenas y campesinas. Por último, se presentaron las temáticas del Foro 66 de la CSW y los eventos que Naciones Unidas preparó en este marco.

#### 4. Mesa Salud y derechos sexuales y reproductivos

Los eventos organizados por Naciones Unidas incluyeron círculos de conversación de distintos temas, entre ellos, se realizó uno sobre [Salud y derechos sexuales y reproductivos](#). La sesión comenzó con un ejercicio en mentimeter, en donde se preguntaron las frases o palabras de lo que los Derechos Sexuales y Reproductivos significan para cada asistente, en



donde destacaron las siguientes frases: autonomía, independencia, libertad, elección, educación, placer, seguridad, respeto, entre otras.

Se hicieron salas privadas de conversación, las cuales tuvieron como pregunta principal ¿qué significan para ti y para tu

comunidad los derechos sexuales y reproductivos? Por último, se realizó una conversación sobre las reflexiones finales que hubieron en cada sala privada, en donde se destacó que la igualdad de género es necesaria para que los derechos sexuales y reproductivos puedan ser ejercidos plenamente por las mujeres, la importancia de la autonomía y libertad reproductiva para que las mujeres decidan sobre su propio cuerpo sin ninguna influencia externa, la importancia de utilizar un lenguaje incluyente, la educación y la información completa sobre este tema puede hacer una gran diferencia para las mujeres y sus derechos, así como la importancia de estas plataformas y del empoderamiento femenino para combatir las violencias que viven las mujeres en torno a sus derechos.

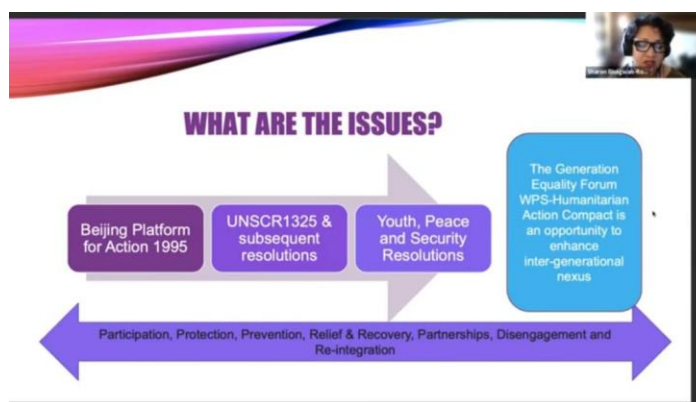
## 5. Mujeres, juventud, paz y seguridad

También se realizó el círculo de conversación sobre [Mujeres, juventud, paz y seguridad](#), en donde se señaló que las mujeres han estado negociando la paz desde mucho antes de la adopción de la Declaración de Beijing, el cual tiene un apartado específico sobre mujeres en el conflicto y la innovadora resolución 1325 sobre mujeres, paz y seguridad que realmente es el precursor del conjunto de resoluciones del Consejo de Seguridad, tanto sobre el límite de la paz como sobre la seguridad, así como la juventud, la paz y la seguridad.

Las resoluciones han brindado una oportunidad para exigir una mayor rendición de cuentas de las instituciones responsables de la paz y la seguridad, incluida la rendición de cuentas sobre los derechos humanos de las mujeres, invertir en la desmilitarización y rediseñar los

instrumentos para la participación de líderes políticos. En este marco, el año pasado la adopción del Pacto de Mujeres por la Paz, la Seguridad y la Acción Humanitaria, como parte de la generación igualdad, también fue una oportunidad para quienes trabajaron en torno al pacto para acercar las agendas.

Actualmente se está discutiendo cómo la paz promueve la igualdad de género según ONU mujeres, además, la participación de las mujeres en las negociaciones estabiliza el proceso



de paz. Es necesario crear espacios de colaboración y darles soporte a las mujeres jóvenes, porque la paz es importante para atacar el problema del cambio climático y de los problemas climáticos que enfrentamos. Por último, se mencionó que continúa la búsqueda de ideas sobre cómo hacer que los gobiernos den más importancia a las ONGs, seguir aprendiendo sobre la construcción de la paz y sobre el papel de las redes para tener una verdadera seguridad y paz.

## 6. Mujeres en migración

El círculo de conversación sobre Mujeres en migración fue un lugar para plantear cuestiones e intercambiar ideas sobre las mujeres en la migración. Se comenzó hablando de los distintos mecanismos relevantes en el marco del género, el clima y su relación con la migración. Se mencionaron algunas convenciones para refugiados como la Declaración de Cartagena de 1984 y la declaración de Beijing; así como se mencionó que la CEDAW cuenta con una sección completa sobre los derechos a la libertad de movimiento.



Se abordaron algunas de las consecuencias del cambio climático como las sequías, elevación del nivel del mar y eventos climáticos extremos, causantes de migración a nivel global; los cuales tienen entre sus consecuencias afectaciones a la salud, como la malnutrición, enfermedades transmitidas por el agua o por altas temperaturas de calor. Se hizo énfasis en que la migración forzada cada vez afecta a más mujeres y niñas, quienes viven violencia durante el tránsito y en los países en los que se llegan a hospedar.

El círculo de conversación fue una oportunidad para discutir las razones por las cuales es necesaria la protección, qué se necesita para tener mayor resiliencia, y cómo las mujeres y niñas pueden tomar papeles de liderazgo ante la crisis. Entre los comentarios de las participantes se agregó que es de vital importancia que las migrantes cuenten con información sobre a dónde pueden recurrir para obtener apoyo, y se comentó la importancia de la integración de las migrantes en los países anfitriones.

## 7. Violencia contra la mujer

El círculo de conversación de [Violencia contra la mujer](#), comenzó afirmando que la violencia contra la mujer es una violación a los derechos humanos que afecta a todas las sociedades a lo largo del mundo. En un contexto, donde en 2021, 1 de 3 mujeres reportaron experimentar alguna forma de violencia física o sexual al menos 1 vez en su vida, se vuelve imperativo tener círculos de discusión que abarquen los temas sobre cómo combatir la Violencia contra la mujer.

Se mencionaron los pilares de la campaña “Poder para la niñas”, con el propósito de aportar un enfoque a partir del cual se pudiera partir la discusión:

1. Apoyar los derechos de las niñas
2. Enfocarse en la escala
3. Transformar normas sociales
4. Apoyar movimientos de la sociedad civil para lograr un cambio

El círculo también fue un espacio para construir relaciones entre diferentes ONGs. Se discutieron temas como la mutilación genital femenina, matrimonio infantil, migración de mujeres y niñas, entre otros temas.

El círculo de conversación sobre [Mujeres indígenas](#) fue un espacio donde se abordaron diversos temas, como las problemáticas a las que las mujeres indígenas se enfrentan en un contexto de cambio climático. Entre las opiniones que surgieron por parte de las participantes se mencionaron como principales problemáticas la apropiación de territorios indígenas para la explotación y extracción de recursos, el racismo y discriminación, la falta de información, así como la dificultad de acceso a servicios de salud y educación, entre otras. Sin embargo, también se plantearon acciones que las mujeres indígenas están llevando a cabo para hacer frente a esas dificultades, como cuidar el agua, ser parte de proyectos agrícolas autónomos, restringir la explotación de recursos naturales por empresas extractivistas. En resumen, se mencionó que el cambio climático tiene un impacto concreto en la vida de las mujeres y niñas y sus derechos





colectivos.

En cuanto a los demás eventos organizados por Naciones Unidas, durante la [Advocacy Training Session](#), se hizo hincapié en el tema del Foro CSW66 y así como en la realización de políticas públicas y programas sociales que tengan en cuenta el cambio climático, la contaminación y la reducción de desastres de riesgos ayudan al empoderamiento femenino. Además de explicar que la equidad de género es el verdadero corazón de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el principio de no discriminación es uno de los puntos fundamentales que para la defensa de los derechos humanos, buscando reformar las leyes y políticas discriminatorias que permiten la discriminación basada en el género y adecuarlos al derecho internacional de los derechos humanos.

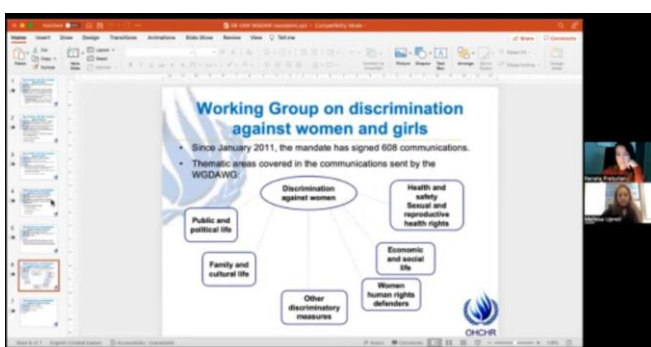


Así mismo, se habló de la importancia de las redes digitales, específicamente de los eventos paralelos y los círculos de conversación, como espacios que permiten la creación de redes de apoyo en defensa de los derechos humanos, conectando con sociedad

civil, porque los cambios sustanciales no pueden hacerse solos, sino que hay que hacerlo en asociación con otros y otras colegas. Es por esta razón que el Foro de la CSW es de vital importancia para todas, especialmente para las defensoras de los derechos humanos de las mujeres. Participar en estos eventos permite que aquello que defienden sea escuchado, que se ponga sobre la mesa un tema que es prioritario para alguna región en particular. Por eso hay que saber cómo abordar los temas, entender estos documentos internacionales de protección de derechos humanos y conectarlos entre sí, porque puede terminar en una declaración a los Estados miembros de una manera que pueda ser útil para ellos, trabajando para traerlos a estos espacios y tener conversaciones con ellos.

## 8. Eventos con expertas

Durante la [sesión 1](#) y [sesión 2](#) del [Briefing on the EDVAW Platform: Platform of Independent Expert Mechanisms on the Elimination of Discrimination and Violence against Women](#), abordó algunos mecanismos regionales relacionados con la eliminación de la discriminación de la violencia contra la mujer, por ejemplo, la Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos o los procedimientos especiales, como es el caso de las comunicaciones o las visitas a países. En este sentido, se proporcionó información sobre cómo las ONG pueden participar en estos mecanismos.



En cuanto a los procedimientos especiales se comentó que las ONGS pueden presentar información para denunciar violación de los derechos humanos de una o varias personas, de una comunidad o alegaciones de un proyecto de ley.; así como dar

seguimiento a que los Estados cumplan con las conclusiones y recomendaciones que se den por parte de los expertos en la materia. La sesión informativa también fue una oportunidad para intercambiar puntos de vista respecto a las razones por las cuales no se han ratificado mecanismos en algunos países y el cómo el papel de las ONGS puede impulsarlo.

Durante el [Briefing with UN Women](#), la embajadora Mathu Joyini comenzó haciendo un llamado al término de la guerra en Ucrania, buscando que prevalezca la paz. Después comentó que el papel de la sociedad civil es muy importante para la agenda de género, ya que sin su apoyo, no habría avances tan importantes, porque la sociedad civil pone los temas en la agenda pública e impulsas e impulsan hasta lograr las metas que tienen planeadas.

Además, hizo hincapié en que la participación de los jóvenes es muy importante, se debe apoyar las propuestas que ellos tienen y darles soporte, porque sus problemas también importan y los cambios que proponen son importantes

Se mencionaron las tres áreas en las que la sociedad civil ha enfocado sus preguntas y desafíos críticos en los días de consulta: 1) Necesidad de un financiamiento flexible; 2)

Espacio público; y 3) Quiénes defienden los derechos humanos de las mujeres ante las crecientes violencias. En este marco, es importante que cuando se hable como sociedad civil ante los expertos se haga con perspectiva de género pero también con perspectiva de privilegio, siempre fundamentando lo que se dice y las acciones encaminadas a un cambio, para que los Estados miembro tengan avances sustantivos en los temas prioritarios para cada país.

Por último, se mencionó que es necesario tener espacios disponibles para mujeres, que existan espacios de mujeres en las ONGs, para asegurar el lugar de representación de las mujeres en las organizaciones dentro de los procesos de Naciones Unidas. Así como la existente necesidad de hablar sobre cómo las mujeres están buscando diseñar soluciones ante el cambio climático.

## 9. Eventos paralelos de la CSW 66

En cuanto a los eventos paralelos, la [Sesión Paralela de NGO CSW LAC, Argentina, México y Oficina Regional ONU-Mujeres. “Las políticas de cuidados frente al impacto del cambio climático en las mujeres en América Latina y el Caribe”](#), contó con la participación de Marita Perceval, Secretaria del Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad de Argentina, Nadine Gasman, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres en México (INMUJERES), Cecilia Allemany, directora adjunta de ONU-Mujeres Regional y Ana Gúezmes, directora de la División de Asuntos de Género.

En dicho evento se mencionó que el cambio climático representa una verdadera problemática global, que afecta de manera más extrema a los países más pobres, a aquellos que cuentan con menos recursos para implementar políticas de prevención, atención, adaptación y mitigación ante el riesgo de desastres. Además, esto se complejiza aún más porque estos impactos son aún peores en las mujeres, especialmente las que se encuentran en situación de pobreza, las migrantes, las refugiadas, las desplazadas, las mujeres rurales, las afrodescendientes, mujeres pertenecientes al sector LGBTQ+, entre otras.

Uno de los aspectos que resulta importante abordar en esta sesión son las desigualdades, que se sustentan en una injusta distribución del tiempo en las tareas de cuidados, impactando directamente en la inserción de las mujeres en el mundo del trabajo y del empoderamiento

económico, impactando en la vida de aquellas que se encuentran en mayor vulnerabilidad.

El plan estratégico 2022-2025 de Naciones Unidas, busca guiar a ONU Mujeres durante los próximos 4 años, con la vista puesta en el plazo de 2030 para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible. El plan se estructura en 4 esferas temáticas: la gobernanza y participación en la vida pública; el empoderamiento económico de las mujeres; la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas; y las mujeres, paz, seguridad, acción humanitaria y reducción del riesgo de desastres.

En el caso de México, Nadine Gasman, presidenta de INMUJERES, abordó el tema de la Alianza Global de Cuidados, en donde hizo hincapié en que la pandemia cambió la manera de relacionarnos, impactando considerablemente en la vida de las mujeres, adolescentes y niñas, aunado a la urgente crisis del cambio climático. Por tal razón, es importante plantear una interacción con la justicia económica y climática y poner a la interseccionalidad como el eje transversal en el diseño de políticas públicas de cuidados. En materia climática, en 2020, México ratificó el Acuerdo de Escazú, que pone de manifiesto el derecho a vivir en un medio ambiente sano y al desarrollo sostenible, así como el pleno acceso de las mujeres que defienden los territorios. Respecto al tema de cuidados, el objetivo es que se articulen con los otros pilares de sistemas de bienestar, proponiendo un Estado que cuida.



El evento paralelo [“Contribuciones hacia la próxima Recomendación General de la CEDAW sobre Mujeres y Niñas Indígenas”](#), copatrocinado por el Instituto Nacional de las Mujeres del Gobierno de México, el Foro Internacional de Mujeres Indígenas

(FIMI) y ONU Mujeres. Participaron Jandi Craig, indígena Montaña Blanca Apache y Xicana, Defensora de Derechos Humanos y becaria Indígena del ACNUDH, realizaron una ceremonia espiritual para comenzar el evento. Además, participaron personalidades como Nadine Gasman, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres de México, (INMUJERES); Miriam Huacani, Viceministra de Igualdad de Oportunidades, Ministerio de Justicia y

Transparencia Institucional del Estado Plurinacional de Bolivia; Maria Noel Vaeza, Directora Regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe; Belén Sanz, Representante de ONU Mujeres México; Tarcila Rivera Zea, Presidenta FIMI; Gladys Acosta, Presidenta del Comité de la CEDAW; Sara Mux Mux, de Colectiva Ixpop de Guatemala; Faith Nataya Saningo, del Centro de Recursos y Conocimiento Olorukoti en Kenia; Eleanor Dictaan-Bang-oa, de la Red de Mujeres Indígenas de Asia (AIWN) y Teresa Zapeta, Directora Ejecutiva FIMI.

El evento permitió que las mujeres indígenas de distintas partes del mundo expusieran, desde su experiencia, cómo logra que la Recomendación General sobre mujeres y niñas indígenas se convierta en un instrumento efectivo para promover y proteger, tanto los derechos individuales como colectivos, de las mujeres indígenas. Además de contribuir al empoderamiento de las mujeres en sus comunidades y en la sociedad en general.

Se comentó también que la adopción de la Recomendación General número 39 es imprescindible para brindar a los Estados de una guía sobre las medidas legislativas, políticas,



sociales y culturales para garantizar la protección a sus derechos y será un instrumento clave porque contribuirá a la interpretación intercultural y descolonizadora de los derechos humanos, los Estados podrán rendir cuentas y permitirá generar cambios frente a las desigualdades e invisibilización de las mujeres indígenas.

Por último, se mencionó que la Recomendación General 39 debe exhortar a los Estados a considerar en sus leyes nacionales, presupuestarias y programáticas la acción por el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas, considerando sus interseccionalidades y reconociendo sus aportes al desarrollo de los pueblos y a la conservación del planeta tierra.

Durante el evento paralelo “[Juventudes LAC articulando el cambio en la CSW 66](#)”, organizado por el Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas y la Red de Jóvenes de América Latina y el Caribe por los Derechos Sexuales, se comentó que existe una gran deuda intergeneracional con las juventudes de América Latina y el Caribe y que es

necesario que se realicen acciones afirmativas, desde la interseccionalidad, para tratar de contrarrestar los efectos en los jóvenes que tiene esa deuda. En este sentido, Nadine Gasman, presidenta de INMUJERES, expuso que es necesario que se construyan políticas públicas y programas sociales desde un enfoque que priorice y ponga en el centro la vida de las personas y de la naturaleza, porque el modelo que existe actualmente es, simplemente, insostenible.

Por último, se comentó que la importancia de la interseccionalidad y de la autonomía en las mujeres para que puedan vivir plenamente, así como la importancia de la financiación en los programas de transformación y que la participación de las juventudes en la exigencia de estas transformaciones es necesaria.

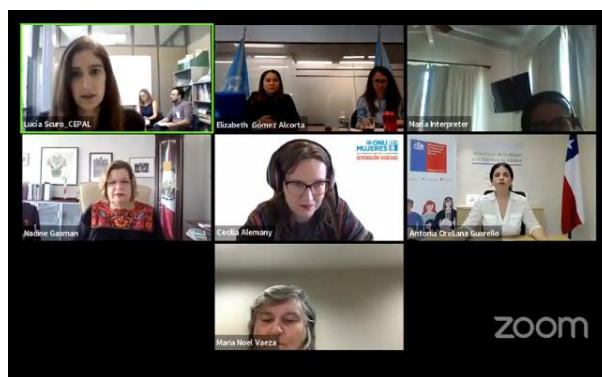
El evento paralelo [“Hacia una sociedad del cuidado en América Latina y el Caribe”](#), tuvo como objetivo la discusión sobre la implementación de sistemas integrales de cuidados, así como la importancia de transitar hacia sociedades del cuidado que prioricen la sostenibilidad de la vida, colocándola en el centro de las políticas para el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El evento contó con la participación de Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); Nadine Gasman, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES); Elizabeth Gómez, Ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad de Argentina; Marcela Guerrero, Ministra de la Condición de la Mujeres de Costa Rica; Mayra Jiménez, Ministra de la Mujer de la República Dominicana; Antonia Orellana, Ministra de la Mujer y Equidad de género de Chile; y María Noel Vaeza, Directora regional para las Américas y el Caribe de ONU Mujeres.

Durante la sesión se reconoció que la desigualdad de género es un rasgo histórico y estructural de la región, asociado a décadas de concentración de la riqueza, deterioro ambiental y precarización de las condiciones de vida de las mujeres y LGBTI+, lo que se contraponen a la propuesta de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que acordaron los países. En la región de América Latina y el Caribe, la desigualdad de género se manifiesta en cuatro nudos estructurales: la desigualdad socioeconómica y la pobreza en contextos de crecimiento excluyente; patrones culturales patriarcales, discriminatorios y violentos; la división sexual del trabajo y la desproporcionada organización del cuidado, así como, la concentración del poder y las relaciones jerárquicas dentro de la esfera pública.

Por tal razón, es necesario avanzar hacia la construcción de sociedades del cuidado, en las que se reconozca y asegure el derecho a cuidar, a ser cuidado y al autocuidado, y se garantice el cuidado del planeta. Se propone así, avanzar hacia estrategias que prioricen a la economía del cuidado como un sector dinamizador para lograr una recuperación transformadora con igualdad. En este sentido, los países de América Latina y el Caribe han acordado diseñar sistemas integrales de cuidado desde una perspectiva de género, interseccionalidad e interculturalidad y de derechos humanos, que promuevan la corresponsabilidad entre los géneros, el Estado, mercado, familias y comunidad.

Por último, en el caso de México, Nadine Gasman mencionó que para avanzar a una igualdad sustantiva y acorde a la agenda 2030 es necesario invertir de manera prioritaria en el desarrollo de Sistemas Integrales de Cuidados, desde una perspectiva de género, interseccionalidad e interculturalidad. Y que, en México, para transitar hacia una sociedad igualitaria, empática y responsables se debe: avanzar en el reconcomiendo progresito de los cuidados, así como concretar la construcción y fortalecimiento de sistemas nacionales integrales de cuidados como un bien público y pilar fundamental de protección social.



## 10. Sesiones regionales de América Latina y el Caribe

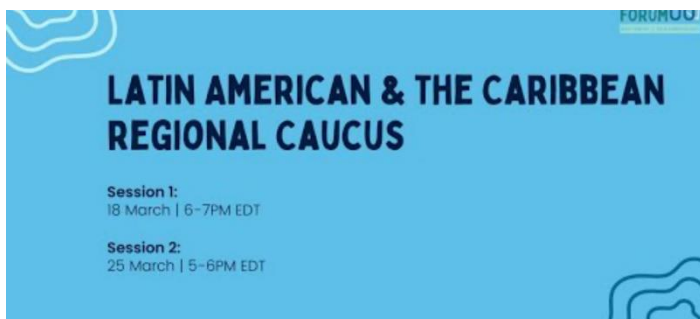
En cuanto a las sesiones regionales, en la primera sesión del [Caucus Regional de América Latina y el Caribe](#), se hizo un repaso de las actividades de la primera semana de sesiones, así como de la incidencia de varias ONG de la región en los eventos. Además, se hizo hincapié el programa de Educación Ambiental Integral de Antina, hablando sobre la importancia de trabajar las políticas públicas con una mirada eco feminista, buscando que este programa sea implementado a nivel mundial, mediante la elaboración de la propuesta y pedirlo como una de las conclusiones finales de la región de América Latina y el Caribe.

Así mismo, se habló de la [Declaración conjunta en respuesta al cambio climático y desastres, la sostenibilidad ambiental y la igualdad de género](#), que fue adoptado por las Ministras y altas autoridades en el marco de la Consulta Regional previa al 66° período de sesiones de la

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. En dicho documento se reconocen los efectos diferenciados del cambio climático en las mujeres y las niñas, así como la mayor afectación de éstas ante los desastres, destacando la situación de vulnerabilidad de la región tanto ante el cambio climático como a los desastres, proponiendo medidas concretas para que el reto climático y medioambiental al que nos enfrentamos no suponga una nueva profundización de la desigualdad de las mujeres y las niñas, sino más bien una oportunidad para poner en marcha iniciativas que las coloquen en el centro.

Por último se habló de la importancia de que las estrategias de educación ambiental sean una cuestión de derechos humanos, además, el estado no hace nada en contra de las violencias contra las mujeres, por eso hay que hacer políticas públicas para atender estas problemáticas, hacer educación desde una perspectiva feminista.

Durante la segunda sesión del [Caucus Regional de América Latina y el Caribe](#), se abordó el



ITEM 27 y 25, del documento de los Métodos de Trabajo, los cuales fueron muy discutidos. El ITEM 25 dice que “Continuar fortaleciendo las oportunidades existentes para las Organizaciones no

Gubernamentales de acuerdo con las resoluciones del Consejo 1996-6 y 1996-31, de contribuir al trabajo de la Comisión, incluido la asignación de tiempo para tener acceso a los statements sobre temas relevantes de la sesión y al final de las discusiones generales, teniendo siempre en cuenta las regiones geográficas” y el ITEM 27 dice que “Se llama a la Comisión a considerar y organizar diálogos interactivos sobre los temas prioritarios y el programa anual de trabajo para facilitar el intercambio entre representantes de la juventud y delegados de los Estados miembro”.

Además, se realizó un resumen de lo que se abordó en las sesiones de la CSW 66, en donde se mencionó que hubo 760 eventos paralelos de ONGs. Se informó que los Círculos de Conversación tuvieron buena respuesta por parte de las y los asistentes porque permitieron que se abordaran y se pusieran en la mesa varios temas prioritarios para la región de América Latina y el Caribe. También se pidió la participación de organizaciones que no pertenecieran



a la región de América Latina y el Caribe, pero que se encontraban en la sesión, para saber cuáles eran sus conclusiones sobre estas sesiones de trabajo, en donde se destacó la importancia de establecer una conexión entre regiones para trabajar conjuntamente en solucionar los problemas prioritarios y también se abordó la importancia de conocer los temas prioritarios de cada región, para no olvidar que hay que trabajar en conjunto para su resolución.

La Organización Red Mujeres: Desarrollo, Justicia y Paz de México, la cual tiene estatus consultivo desde 2011, destacó que la virtualidad que trajo la pandemia ha sido un efecto negativo, porque se han encontrado con canales más cerrados y herméticos para poder incidir en las delegaciones. Como efecto positivo, es la relación que se puede formar entre organizaciones para trabajar en conjunto. En este sentido, Mabel Bianco rescató que existe una vinculación entre las regiones pero no existe una vinculación entre estas áreas con las ONG.

## 11. Sesión de Conclusión del Sexagésimo sexto período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

Por último, durante la [Sesión de Conclusión del Sexagésimo sexto período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer](#), se presentaron las conclusiones y reflexiones finales sobre la CSW66, en donde se destacó la importancia de poner atención a los impactos desproporcionados del cambio climático, así como a la degradación ambiental y a los desastres en la vida de mujeres y niñas, por tal razón, se hizo un llamado a aprovechar y fortalecer la participación e influencia de manera plena, equitativa y significativa.

La Comisión también reconoció que el desplazamiento forzado causado por el cambio climático, ocasiona que las mujeres se encuentren en mayor riesgo de sufrir todas las formas de violencia contra su persona y su acceso al empleo, la educación y los servicios esenciales de atención de la salud se encuentran reducidos. Además, ahondó en que la crisis por COVID-19 ha traído consecuencias graves en relación a los impactos por el cambio climático y ha orillado a las personas, especialmente a las mujeres, a situaciones de extrema pobreza.

Además, señaló que las [Conclusiones finales acordadas](#) instan a fortalecer y aprovechar la participación así como la participación plena, equitativa y significativa de las mujeres y de

las niñas, así como redoblar esfuerzos para darles voz a las mujeres que se encuentran en situaciones de marginación y violencia, así como a aquellas a las que pertenecen a algún grupo vulnerable. En este sentido, la Comisión ahondó en la importancia de que los aportes



realizados por las mujeres y niñas sean escuchados e incluidos en la conservación, gestión y el uso sostenible de todos los recursos naturales y de las iniciativas y programas de mitigación y adaptación climática.

Por último, se hizo hincapié en que las Conclusiones finales son un modelo para que los Estados parte promuevan la participación plena e igualitaria de las mujeres y las niñas y que sirvan como guía para el diseño e implementación de políticas y programas de cambio climático, medio ambiente y reducción del riesgo de desastres en el futuro.

Miscelánea: Entrega de la Mención Honorífica “Dolores Cacuango”, en la categoría  
Ámbito Internacional, a la doctora Gloria Ramírez

El día 31 de marzo de 2022 se realizó la ceremonia de entrega de la Mención Honorífica “Dolores Cacuango”, reconocimiento que se otorga a aquellas mujeres destacadas por sus méritos en diversos ámbitos de la sociedad, organizado por la Universidad UTE, institución de educación superior ecuatoriana con más de 50 años de vida institucional, comprometida con la transformación social a partir de la educación y el conocimiento, junto a su Observatorio de Género.

Este reconocimiento se entrega anualmente durante el mes de marzo, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer para recordar las luchas, la participación y los derechos alcanzados por las mujeres, para no olvidar los que aún están pendiente, así como para dotar de nombre y rostro a las mujeres que cada día, desde sus posiciones, trabajan para construir una sociedad más igualitaria.

Por ello la mención lleva el nombre de Dolores Cacuango, lideresa del movimiento indígena

y del feminismo ecuatoriano, que representa la lucha de las mujeres en nuestra América para conquistar sus derechos y lograr una verdadera igualdad, que rebase los límites de lo formal e incorpore las dimensiones materiales y simbólicas.

En este marco, la doctora Gloria Ramírez, coordinadora de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM, recibió la Mención Honorífica, en la categoría Ámbito Internacional, por su destacada trayectoria y por sus méritos en la promoción y defensa de los derechos humanos de las mujeres, así como en la búsqueda de una vida libre de violencia para las mujeres.





La doctora Gloria Ramírez agradeció al rector de la UTE, Ricardo Hidalgo Ottolenghi, así como a la profesora María Pessna, directora del Observatorio de Género de la UTE por el reconocimiento otorgado. Además, mencionó que le honraba recibir la mención honorífica, la cual conmemora a “Dolores Cacuango”, una de los principales referentes del movimiento indígena y del feminismo ecuatoriano de la segunda mitad del siglo XX, para quien una de sus principales preocupaciones era la educación. Dolores Cacuango reivindicó el derecho a la educación como un elemento esencial para la liberación de las comunidades indígenas,

Reconoció que la mención honorífica significa una gran responsabilidad como educadora ante la tarea de formar en derechos humanos como un elemento para transformar y contribuir al reconocimiento de los derechos de las mujeres a través de su enseñanza y de su visibilidad en todos los ámbitos de la sociedad. Dar cuenta del papel de la mujer en la historia y en la construcción del pensamiento y feminismo latinoamericano desde el paradigma de la igualdad, es hoy en día, una tarea prioritaria de la educación. Pugnar por una auténtica igualdad sustantiva, aquella que se refleja en la ley, en los hechos y en los resultados.



Por eso vinculamos la teoría y la práctica y reconocemos la importancia de la educación como lo consideró siempre Dolores Cacuango. En esta ocasión quisiera compartir a las nuevas generaciones, un poco de esta fuerza que nos da su inspiración para la defensa de los derechos de las mujeres.

Por último, la doctora Ramírez dijo que este reconocimiento no hubiera sido posible sin las alianzas y los caminos recorridos con colegas, estudiantes, colaboradoras y colaboradores, redes y mujeres integrantes del movimiento feminista, con quienes ha caminado en busca de respuestas y estrategias para entender la situación de las mujeres y superar, de manera conjunta, los obstáculos, aportando las capacidades y, en la medida de lo posible, experiencias y saberes para avanzar poco a poco. Por último, agradeció y reconoció el apoyo que ha tenido por parte de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de la Universidad Nacional Autónoma de México y, desde luego, de su familia.

Ver video del discurso: <https://youtu.be/K8Cme6lG-00>



La Universidad UTE Ecuador, en alianza con su Observatorio de Género, otorgó el 31 de marzo de 2022 la Mención Honorífica "Dolores Cacuango" en la categoría internacional a Gloria Ramírez Hernández.



La Mención Honorífica es un reconocimiento a mujeres que han destacado por sus méritos a favor de la sociedad, de los derechos de las mujeres y de nuestros países.

## **CRÉDITOS**

**Coordinadora General de la Catedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM,**

**Coordinación: Dra. Gloria Ramírez**

**Asistentes: Yessica Rosales/Azucena Enríquez**

**Para enviar información, opinión, noticias de eventos u otra información para  
difundir, escribir**

**A: [redes.cudh@gmail.com](mailto:redes.cudh@gmail.com)**

**Este boletín presenta información de sociedad civil, instituciones académicas y medios  
electrónicos nacionales.**

